

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA REGIONALIZACIÓN DE LA SIERRA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ARMONÍA Y DESARROLLO DE SUS PUEBLOS, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., siendo las doce horas del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, para celebrar sesión previa convocatoria de su Presidente en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala de juntas "José Francisco Ruíz Massieu" ubicada en el edificio sede de este Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la Armonía y Desarrollo de sus Pueblos, acto continuo en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Diputado Presidente SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, solicitó al Diputado Secretario ALBERTO CATALÁN BASTIDA, procediera al pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Especial, Acto seguido, el Diputado Secretario ALBERTO CATALÁN BASTIDA, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados integrantes: SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, ALBERTO CATALÁN BASTIDA, ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES, CELESTE MORA EGUILUZ, ADALID PÉREZ GALEANA, ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ, Presidente, Secretario y Vocales uno, dos, tres, cuatro y cinco respectivamente, de la Comisión Especial, informando el secretario de la asistencia de la totalidad de los siete Diputados, acto seguido el Diputado SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, con la asistencia de los siete Diputados, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículo 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, el Diputado Presidente SERVANDO DE JESÚS SALGADO

GUZMÁN, solicitó al Diputado Secretario ALBERTO CATALÁN BASTIDA, dar lectura al proyecto del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, acto seguido el Diputado ALBERTO CATALÁN BASTIDA, procedió a dar lectura al proyecto de orden del día siguiente: 1. Mensaje de bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión. 2. Declaratoria de Instalación de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la Armonía y Desarrollo de sus Pueblos. 3. Asuntos Generales. 4. Clausura de la sesión. Acto continuo, leído el proyecto del orden del día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, lo sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión Especial, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados, en seguida el Diputado Presidente procedió al desahogo del punto número uno del orden del día, dando la bienvenida a los invitados de honor Dr. ALVARO URRETA FERNÁNDEZ, Coordinador de Paz en el Estado de Guerrero de la Secretaria de Gobernación. Dr. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, así como a los invitados especiales, a los diputados integrantes de la Comisión Especial y asistentes en general, manifestando que *“que cada uno de los Diputados integrantes pondrán el mayor esfuerzo para sacar adelante en tiempo y forma las actividades y asuntos competencia de la comisión especial, mirando en todo momento por la protección de los intereses fundamentales de los representados, en la búsqueda permanente de lograr una mejor organización política y administrativa del territorio guerrerense, función en cuyo ejercicio, imperará en todo momento, el diálogo, el acuerdo y consenso de los integrantes de la comisión especial, tomando en cuenta la opinión de los ciudadanos, pueblos, comunidades, municipios y autoridades involucradas, en este proceso de regionalización, actuación que ejercerán con apego estricto al marco legal aplicable a la materia procurando siempre velar por el bienestar general de los guerrerenses, con pleno respeto a las instituciones, con el objeto, que conforme al artículo segundo del acuerdo de creación será: 1. impulsar las reformas a la legislación del estado para incluir formalmente en ésta, las regiones en las que se divide el Estado. 2. impulsar el reconocimiento de la región de la sierra como la octava región del Estado,*

como el detonante potencial de desarrollo de la región en el corto plazo, contribuyendo con ello, a la pacificación de la sierra y a la erradicación de actos violatorios de derechos humanos". culminada su participación, el Diputado Presidente dice que, si algún Diputado integrante de la Comisión quisiera hacer uso de la voz, le pide al Diputado Secretario tome nota para el orden de participaciones, solicitando su participación el Diputado Secretario ALBERTO CATALÁN BASTIDA, por lo que el Diputado Presidente le concede el uso de a voz. Acto seguido el Diputado ALBERTO CATALÁN BASTIDA, manifiesta lo siguiente: *"haciendo referencia de los invitados de honor y especiales los saluda afectuosamente, señalando a grosso modo que el compromiso que adquirieron como legisladores es la de velar por el interés social garantizando la gobernabilidad, potencializar las fuerzas regionales del estado, establecer las estrategias para dar respuestas a las demandas sociales, acercando el poder legislativo con los sectores sociales, optimizando los programas de planeación regionales e incrementando la participación social, fortalecer valores culturales, la sustentabilidad de acuerdo a la geografía económica e idiosincrasia de sus pueblos, el reconocimiento de la sierra como la octava región, permitirá un desarrollo importante del Estado, urge preservar los recursos naturales, el tema de seguridad, difusión de las bondades sobre la riqueza que ofrece la sierra, proteger su riqueza ancestral como el mezcal, productos del campo y los maderables, fomentar la iniciativa privada, con el objeto de generar actividades de trabajo, ser actores para la gestión de infraestructura carretera, impulsando así el turismo sustentable, que su participación siempre será para impulsar el desarrollo integral de la región de la sierra y del estado"*, y una vez terminada su participación, el Diputado Presidente SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, da la bienvenida a la instalación de la Comisión Especial, a la Diputada Federal y Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS, como invitada Especial. En desahogo del punto número dos del orden del día el Diputado Presidente SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, solicitó a los Ciudadanos Diputados y asistentes a la sesión ponerse de pie y procedió a la instalación de la Comisión en los términos siguientes: *"Hoy, veintinueve de enero de dos mil diecinueve, siendo las doce horas, con cuarenta minutos se declara formalmente instalada la Comisión Especial de la*

Regionalización de la Sierra de Guerrero, para la Armonía y Desarrollo de sus Pueblos de la Sexagésima Segunda Legislatura, así como iniciados los trabajos que se desarrollarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con el objeto de su creación, conforme a las facultades conferidas en la ley orgánica y en plena observancia del acuerdo de fecha 15 de enero de dos mil diecinueve, comprometiéndonos cada uno de sus integrantes a ejercer las funciones teniendo presente en todo momento la protección de los intereses del pueblo de guerrero al que representan." En desahogo del punto número tres del orden del día asuntos generales, el Diputado Presidente SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, procedió a preguntar a los Diputados integrantes de la Comisión Especial si tenían algún asunto que tratar y en caso de que así lo sea, le solicita al Diputado Secretario registre el orden de participaciones: solicitando uso de la misma los Diputados OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES, ADALID PÉREZ GALEANA y otorgada que fue la voz, manifestó lo siguiente de manera sucinta: *"se reconoce como sierreño, reconoce a los invitados especiales y oficiales a la instalación, diagnostico de que no se han respeto los derechos a un desarrollo en la sierra, en referencia al Dr. RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, desarrollo social de la sierra, reconocimiento a las organizaciones sociales como actores de desarrollo, de estudio de la sierra, habla de quienes han perdido la vida en la sierra, reconocerle a todos lo que ya no están, reconocimiento al Presidente municipal de Leonardo Bravo ISMAEL CASTULO GUZMÁN, representante del Presidente municipal de Heliodoro Castillo, que apoyará activamente en la Comisión Especial, que debe reconocerse las siete regiones y la creación de la región de la sierra, que la llegada de la amapola vino a retrasar el desarrollo de la sierra, que el diagnóstico es que faltan maestros, la salud clínica, solo unos de tantos temas adversos, pero también tienen un basta riqueza en aprovechamiento forestal, buscar el avance en la educación, que se busque el desarrollo integral de la región sin mezquindades de acuerdo a su geografía, climas, que la Comisión Especial no sólo contará con su participación, sino también con el de su grupo parlamentario, por ello su presencia en el evento de instalación".* Culminada su participación el Diputado Presidente le otorga la palabra al Diputado ADALID PÉREZ GALEANA, quien en uso de la voz manifestó lo siguiente: *"saludos a los actores de las*

organizaciones sociales, Diputado Federal María del Carmen Cabrera Lagunas, representantes del Gobernador, al Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, al Coordinador de la Paz, DON ÁLVARO URRETA FERNANDEZ, que una vez aprobada la Comisión Especial, ahora sí contarán con mayores facultades para poder actuar en la sierra, saluda a nombre de la sierra de la Costa Grande, y que la fracción parlamentaria de MORENA también apoyara íntegramente a la comisión especial”, culminada que fué la participación, el Diputado Presidente solicita hacer uso de la voz a efecto de señalar lo siguiente, lo que se cita grosso modo para el tema de la Comisión Especial: Que agradece a los tres grupos parlamentarios como lo son del PRI, PRD y de MORENA su participación, que vayan de manera conjunta por un bien mayor que es el desarrollo integral de la sierra, que más allá de partidos y grupos parlamentarios, están los derechos de los hombres y mujeres de la sierra; posteriormente hace un reconocimiento al Gobernador del Estado de Guerrero, al Gobierno Federal con Don ALVARO URRETA FERNÁNDEZ, Coordinador de la Paz del Gobierno Federal, porque sin su ayuda este proyecto de la Comisión Especial no se hubiera cristalizado, por su preocupación para la pacificación de la sierra, a quien pide haga uso de la voz, y haciéndolo DON ALVARO URRETA FERNANDEZ, manifiesta lo siguiente: “agradece la deferencia a todos, que para el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR y de todos los que están ocupados en el tema de la pacificación la sierra es de la más importante, y que la comisión es una ejemplo de pluralidad, que los programas federales deben llegar a las personas de la sierra, el reconocimiento a la Diputada Federal Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, por su oficio político para poder ayudar con el presupuesto para la sierra, que es el Plan de Linda Vista donde se establecieron compromisos los cuales están avanzando, da a conocer la exportación de aguacate, de la comunidad del aguacate, la participación de las asociaciones para la elaboración de proyectos productivos, el tema de educación, salud, entre otros temas, el reconocimiento de la sensibilidad del Diputado Presidente para arropar de forma integral el proyecto de la sierra, donde la planeación juega un importante papel para el desarrollo de la sierra, donde es importante construir la paz con el reconocimiento de los derechos humanos, el desarrollo, la seguridad, justicia y equidad”, terminada que es su participación el Diputado Presidente SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, le

reconoce al Dr. DAVID GUZMÁN MALDONADO, representante Ejecutivo del Estado de Guerrero, toda vez que su participación será muy importante para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Especial, por ser el Titular de la Secretaría de Planeación, a quien le concede el uso de la voz, y tomando la palabra manifiesta lo siguiente: *saludos del Gobernador a todos los presentes, que han trabajado para el desarrollo de la sierra de ahí deviene un plan de desarrollo estratégico de la sierra, presentándolo, su disposición para colaborar en la Comisión Especial, para atender su desarrollo, se realizaron 20 foros en la sierra*” una vez culminada su participación, en uso de la voz el Presidente de la Comisión el Diputado SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, manifiesta: *da las gracias POR SU PARTICIPACIÓN AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR, hace un reconocimiento al DOCTOR JAVIER SALDAÑA ALMAZAN, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el acompañamiento, solidaridad con la Comisión Especial, ya que tenemos el apoyo de la incubadora empresarial, se cuenta con varios proyectos, a la presidenta de la Mesa Directiva, la firma de un convenio marco con la máxima casa de estudios, otorgándole la palabra al DOCTOR JAVIER SALDAÑA ALMAZAN, quien en uso de la voz agradece al Diputado SERVANDO DE JESÚS, que agradece que un equipo plural, retome las añoranzas de los sierreños como lo es la creación de la octava región, que Guerrero no se comprende sin la sierra, por sus luchadores y héroes históricos, agradecimiento al Gobernador porque tiene todo el interés de apoyar para la creación de la octava región, en la comunidad del paraíso se inaugurará una universidad con el nombre de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, que de la sierra nacen los ríos más grandes y que abastecen de agua al estado, un programa de apoyo para los hijos serranos de 3% de matriculados, tienen 2000 estudiantes de la sierra, hace un llamado a los medios de comunicación para que ayuden en la sensibilización y se puede salir adelante en el proyecto de la octava región, la sierra es productiva da el café, mezcal, pero si siembran amapola es porque no cuentan con apoyos económicos, le agradece en especial al Gobernador y al Presidente de la Comisión porque ya es tiempo de la gente de la sierra de su apoyo y desarrollo,* culminada su participación, el Diputado Presidente de la Comisión hace uso de la voz, manifestando lo siguiente: *le reconoce al Doctor RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, todo su apoyo, pero también pedirle la creación de una delegación de Defensa de los*

Derechos Humanos en la Región de la Sierra, a quién además le concede el uso de la voz, y tomando la palabra el Doctor RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, manifiesta lo siguiente: *reconoce que la sierra es un zona difícil, que no existen quejas de la personas de la sierra, que ello no significa que no existan, pero esto obedece a la falta de acceso a denunciar la violación de sus derechos, ya advirtieron la ausencia de respeto a sus derechos, la desigualdad es una constante en ese territorio, pero hoy hay que retomarlos, y muy pronto tendremos una sierra con desarrollo, que se suma a los trabajos de la comisión especial*, culminada su participación, se le otorga la voz a los Diputados invitados como lo son la DIPUTADA MA. VERÓNICA MUÑOZ PARRA, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, quien reconoce la labor ardua del Presidente de la comisión para construirla, a quien le reconoce como un guerrero tenaz y reitera su apoyo para el desarrollo de los trabajos de la Comisión; culminada su participación se le concede el uso de la voz al DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN, quien manifiesta la importancia de la idiosincrasia, del papel de las organizaciones sociales es fundamental, y son sujetos de desarrollo por lo que deben involucrarse, con el trabajo de Don ÁLVARO URRETA FERNÁNDEZ, pieza fundamental para el mejor desarrollo de éste, los derechos humanos, y que su ausencia impacta en la zona urbana del Estado de Guerrero, reitera su apoyo en este proyecto legislativo, pues debe haber creación de nuevos municipios, porque los recursos económicos llegan a los ayuntamientos y solo así se puede direccionar los apoyos directos para las comunidades; culminando la lista de oradores, el Diputado Presidente SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN, en uso de la voz para solicitar a los integrantes de la Comisión Especial remitir las propuestas que estimen convenientes para elaborar, discutir y aprobar, conforme a la atribución establecida en el artículo 174 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Plan o Programa de trabajo que se va a desarrollar durante el ejercicio constitucional de la presente legislatura, para así poder presentar en tiempo y forma el citado documento ante la presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del pleno y registro respectivo y a la Junta de Coordinación Política para su seguimiento, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, a continuación en desahogo del punto número 4. del orden del día, el Diputado Presidente SERVANDO DE

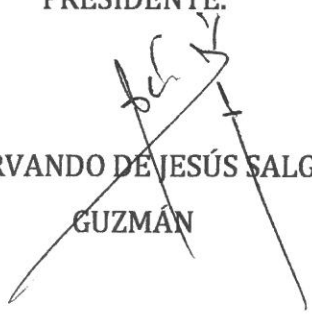
JESÚS SALGADO GUZMÁN, solicitó a los Diputados integrantes de la Comisión Especial y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la sesión en los siguientes términos: *"siendo las 14:00 horas, del día veintinueve de enero del año en curso, se clausura la presente sesión de instalación de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero, para la Armonía y Desarrollo de sus Pueblos, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión"*. Levantándose la presente acta para la debida constancia legal y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI, 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.-

-----SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-----

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE LA REGIONALIZACIÓN DE LA SIERRA
DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ARMONÍA Y
DESARROLLO DE SUS PUEBLOS.

PRESIDENTE.

DIP. SERVANDO DE JESÚS SALGADO
GUZMÁN



SECRETARIO.

DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA.

